

Bruselas, 11 de marzo de 2024
(OR. en)

7094/24
COR 1
PV CONS 7
AGRI 159
PECHE 84

PROYECTO DE ACTA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Agricultura y Pesca)
26 de febrero de 2024

En la página 4 del documento 7094/24 INIT, el punto 6 debe decir:

6. **Reglamento relativo al intercambio automatizado de datos para la cooperación policial («Prüm II»)**  6531/24 + ADD 1
Adopción del acto legislativo PE-CONS 75/23
aprobado por el Coreper (2.^a parte) el 21.2.2024 + COR 1 (fi)
IXIM

El Consejo aprueba la posición en primera lectura del Parlamento Europeo y se adopta el acto propuesto, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea [base jurídica: artículo 16, apartado 2, artículo 87, apartado 2, letra a), y artículo 88, apartado 2, del TFUE]. **De conformidad con los Protocolos pertinentes anejos a los Tratados, Dinamarca no participa en la votación.**

En el anexo figura una declaración sobre este punto.
